



TRELEW, 03 MAR 2017

VISTO:

La Resolución_CD_FHCSCR-SJB 397-16 y la Ordenanza Consejo Superior N° 121; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución_CD_FHCSCR-SJB 397-16 se designó al Lic. Esteban Vernieri en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, correspondiendo aplicar lo dispuesto por la Ord. N° 121 CS.

Que la Ordenanza CS 121, en su Artículo 3°, dispone que "se podrá acceder a la dedicación exclusiva de la Universidad desempeñando tareas en dos o más Unidades Académicas, y que en tal caso, la designación en cada Facultad adoptará la denominación: *dedicación exclusiva compartida con otra/s Unidad/es Académica/s*".

Que en el mismo artículo de la citada ordenanza se establece que las erogaciones correspondientes a este tipo de cargos se imputarán en partes proporcionales entre las Unidades Académicas involucradas.

Que se entiende apropiado dar curso a esta solicitud, en función de considerarse que la dedicación exclusiva posibilita al docente dedicarse con plenitud al desarrollo de las funciones universitarias sustantivas.

Que en particular el Lic. VERNIERI se desempeña hasta el presente como Profesor Adjunto Interino, con dedicación Semiexclusiva en el espacio disciplinar Sociología, en el marco del régimen de carrera académica, en la Facultad de Ciencias Económicas, Sede Trelew; y como JTP en la asignatura Sociología y JTP en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico, de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política en Sede Trelew.

Que se ha acordado con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales los términos de esta dedicación compartida y de la proporción en que se asumirán los gastos derivados de la misma.

Que desde 2010 se ha adoptado como criterio común de duración de la designación compartida, en estas unidades académicas de la Universidad, el período anual que se inicia el 1° de abril del año en curso y finaliza el 31 de marzo del siguiente año, por lo que se debe ajustar a ello, lo resuelto oportunamente por el Consejo Directivo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 008/17.-

015/17



Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 25 de Febrero de 2017.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

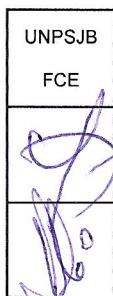
ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 1 de noviembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, al Lic. Esteban Miguel Vernieri, como Profesor Adjunto, Interino, con dedicación **Exclusiva, compartida con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**, equivalente a la mitad de la dedicación exclusiva (50%), en el espacio disciplinar Sociología, Sede Trelew. La asignación de actividades se establece en Anexo.

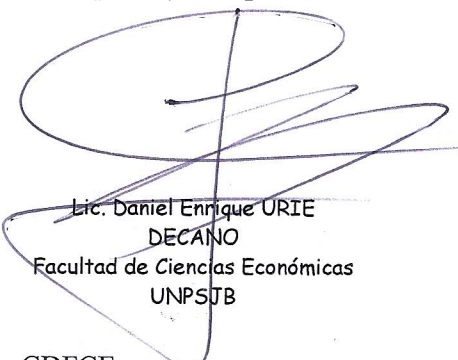
ARTÍCULO 2º.- Establecer que las erogaciones correspondientes a esta designación docente, se imputarán en las proporciones que se indican a continuación:

- Facultad de Ciencias Económicas 50 por ciento.
- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 50 por ciento.

ARTÍCULO 3º.- La designación objeto de la presente carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URIE
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

015/17

CDFCE.-



ANEXO A LA RESOLUCION N° **015/17** CDFCE.-

DESIGNACION							ASIGNACION DE ACTIVIDADES				
DNI	Docente	Espacio Disciplinar	Dedicación	Carga horaria semanal	Categoría	Sede	Actividad	Rol	Dedicación Integral	Carga horaria actividad	Lugar actividad
17310648	Vernieri Esteban Miguel	SOCIOLOGIA	EXCL. C/ UA (50%)	20	AD	TW	Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina	A1	880	192	TW
							Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica	EV		40	TW
							Director de Acreditación	AD		648	TW

Dimensiones: Docencia (DO), Investigación (INV), Gestión (GE), Formación (FO), Extensión (EX).

Roles: Auxiliar de Primera (A1), Auxiliar de Segunda (A2), Profesor Adjunto (AD), Profesor Asociado (AS), Profesor Titular (TI), Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), Director (DI), Codirector (CD)

Roles: Miembro de Unidad Ejecutora (UE), Coordinador (CO); Evaluador (EV), Investigador (IN), Auxiliar de Investigación (AI), Consejeros y Conciliarios (CON), Docente Guía (DG)

Roles: Secretario (SEC), Rector (RE), Delegado (DEL)